



**ACUERDO SOBRE PROCEDIMIENTOS PARA EL TRÁMITE DE LICENCIAS
DE IMPORTACIÓN**

NOTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 5.1 A 5.4 DEL ACUERDO¹

TONGA

La siguiente notificación, de fecha 28 de julio de 2021, se distribuye a petición de la delegación de Tonga.

1 LEY DE EXPLOSIVOS [CAPÍTULO 7.05]

	Categoría	Información sobre la notificación
1	Miembro que notifica	Tonga
2	Título de la nueva legislación/procedimiento	Ley de Explosivos [Capítulo 7.05]
3	Fecha de publicación	31 de enero de 1972
4	Fecha de entrada en vigor	31 de enero de 1972
5	Enlace al sitio web/Publicación oficial de la nueva reglamentación/procedimiento	Ley de Explosivos (aqo.gov.to)
6	¿Se ha adjuntado una copia de la reglamentación (PDF) para la Secretaría?	<input type="checkbox"/> Sí. (Sírvanse adjuntar una copia de la reglamentación a la notificación) <input checked="" type="checkbox"/> No.
7	Tipo de notificación	<input checked="" type="checkbox"/> a) Nueva reglamentación/procedimiento para el trámite de licencias ² ; <input type="checkbox"/> b) Modificaciones en una reglamentación/procedimiento notificado previamente en el documento: _____; (sírvanse responder las preguntas 15 y 16)
8	Lista de los productos sujetos al procedimiento para el trámite de licencias	Pólvora, nitroglicerina, dinamita, nitrocelulosa, pólvora para voladuras, fulminato de mercurio o de otros metales, fuegos artificiales y cualquier otra sustancia similar o no a las mencionadas que se utilice o fabrique con miras a producir un efecto práctico mediante una explosión o efecto pirotécnico; se incluyen los petardos, artículos para fuegos artificiales, cebos, cohetes, cápsulas fulminantes, detonadores, cartuchos y munición, cualquiera que sea su naturaleza, y cualquier adaptación o preparación de explosivos como se definen <i>supra</i> .

¹ Se entiende que el Miembro que notifica también ha cumplido las obligaciones en materia de notificación que le corresponden en virtud del artículo 1.4 a) y el artículo 8.2 b) con respecto a la ley/reglamentación/procedimiento pertinente notificado rellenando este formulario de manera completa y detallada.

² Se entiende que la expresión "Nueva reglamentación/procedimiento para el trámite de licencias" se refiere a cualquier ley, reglamentación o procedimiento introducido recientemente, y a los que están en vigor pero se notifican por primera vez al Comité.

	Categoría	Información sobre la notificación
9	Naturaleza del procedimiento para el trámite de licencias	Automático: <input type="checkbox"/> No automático: <input checked="" type="checkbox"/>
10	Finalidad administrativa/medida que se aplica	a) <input type="checkbox"/> Protección de la moral pública b) <input type="checkbox"/> Protección de la salud y la vida de las personas y de los animales y preservación de los vegetales; protección del medio ambiente c) <input type="checkbox"/> Obtención de estadísticas comerciales o vigilancia del mercado d) <input type="checkbox"/> Protección de patentes, marcas de fábrica o de comercio y derechos de autor, y prevención de prácticas que puedan inducir a error e) <input type="checkbox"/> Cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y otros tratados internacionales (<i>CITES, Convenio de Basilea, Convenio de Rotterdam, resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, etc.</i>) f) <input type="checkbox"/> Administración de contingentes (incluidos los contingentes arancelarios) g) <input checked="" type="checkbox"/> Regulación de la importación de armas, municiones y materias fisionables, y protección de la seguridad nacional h) <input type="checkbox"/> Otros: _____ (<i>sírvanse especificar</i>)
11	Órgano u órganos administrativos para la presentación de las solicitudes	Ministerio/autoridad y departamento: Oficina del Ministro de Policía de Tonga Dirección: Dirección General de Policía de Tonga, Maui Kisikisi Rd, Longolongo, Tongatapu (Tonga) Sitio web: no disponible Teléfono: (+676) 7401611 Correo electrónico: folola.vaikona@police.gov.to
12	Servicio del que pueda recabarse información sobre las condiciones requeridas para obtener las licencias	Ministerio/autoridad y departamento: Arsenal de la Policía de Tonga Dirección: Academia de Policía de Tonga, Maui Kisikisi Rd, Longolongo, Tongatapu (Tonga) Sitio web: no disponible Teléfono: (+676) 7401600 Correo electrónico: eliki.tomu@police.gov.to
13	Duración prevista del procedimiento para el trámite de licencias	En curso.
14	Resumen de la notificación en uno de los idiomas oficiales de la OMC	El objeto de la Ley notificada es derogar la Ley de Sustancias Explosivas y mejorar las disposiciones relativas a la reglamentación, el uso, la posesión, el transporte, la fabricación, la venta, el almacenamiento, la importación y la exportación de explosivos.
15	Si se ha marcado la casilla 7 b), sírvanse indicar el tipo de modificación o modificaciones que se ha(n) introducido	a) <input type="checkbox"/> Terminación b) <input type="checkbox"/> Suspensión c) <input type="checkbox"/> Modificación de aspectos específicos en los procedimientos existentes: <input type="checkbox"/> Productos comprendidos <input type="checkbox"/> Finalidad administrativa <input type="checkbox"/> Procedimiento automático o no automático <input type="checkbox"/> Duración del procedimiento para el trámite de licencias <input type="checkbox"/> Modificación de la naturaleza de la restricción de la cantidad/del valor <input type="checkbox"/> Condiciones que deben reunir los solicitantes <input type="checkbox"/> Servicio del que pueda recabarse información sobre las condiciones requeridas para obtener las licencias <input type="checkbox"/> Órgano u órganos administrativos para la presentación de las solicitudes

	Categoría	Información sobre la notificación
		<input type="checkbox"/> Requisitos de documentación (incluido el formulario de solicitud) <input type="checkbox"/> Plazo para la presentación de solicitudes <input type="checkbox"/> Órgano u órganos administrativos que expiden las licencias <input type="checkbox"/> Plazo para la expedición de las licencias <input type="checkbox"/> Derechos de licencia/cargas administrativas <input type="checkbox"/> Depósito/pago anticipado y condiciones aplicables <input type="checkbox"/> Reglamentación/procedimientos para la presentación de un recurso <input type="checkbox"/> Validez de las licencias <input type="checkbox"/> Otras condiciones de las licencias (prórroga, transferibilidad, sanciones por no utilización, etc.) <input type="checkbox"/> Prescripciones en materia de divisas <input type="checkbox"/> Otros: _____ (sírvanse especificar)
16	Sírvanse explicar en detalle las modificaciones (en uno de los idiomas oficiales de la OMC)	
